



CERTIFICADO

Nº 2.3321.-

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, que suscribe,

Certifica:

1. Que, con fecha 26 de diciembre de 2014, se distribuyó a los señores miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Punta Arenas, la convocatoria a la Sesión Nº 32 Ordinaria de dicho cuerpo colegiado, para el lunes 29 de diciembre de 2014, a las 18:30 horas.

2. Que a las 18:50 horas del día 29 de diciembre de 2014, con la asistencia de las(os) Consejeras(os) señoras(es): Maricela Vargas Santana, Fredy Contreras Díaz, Adela Cárcamo Oyarzo, Inés Vidal Andrade, Digna Velásquez Muñoz, María Linco Lebtún, Juan Segovia Maldonado y Luis Ulloa Domínguez; el Sr. Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Punta Arenas, Alcalde don Emilio Boccazzi Campos, declara fracasada la Sesión por falta de quórum.

Extendido en Punta Arenas, a 29 días del mes de diciembre del año 2014.



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCC/jcc

- Sras.(es) Consejeras (os)
- Archivo Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil
- Archivo.